

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 242-2023-MDK/GM

Kimбири, 04 de Abril de 2023

KIMBIRI
... corazón del VRAEM

VISTO:

El Informe N° 192-2023-MDK/GM/OGPP/WPA-D; Informe N° 164-2023-MDK-GDS/EPF-G; respecto a la solicitud de Aprobación del Plan de Trabajo: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI", se anexan documentos que forman parte integrante de la presente resolución en cuarenta y uno (34) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, mediante Informe N° 164-2023-MDK-GDS/EPF-G, de fecha 20 de marzo de 2023, el Gerente de Desarrollo Social, solicita a la Gerencia Municipal, Asignación de Presupuesto para la ejecución de la Actividad N° 02 CAMPAÑA DE CONSULTORIA LEGAL GRATUITA EN MATERIAS VINCULADAS A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN CONMEMORACIÓN AL DIA DEL NIÑO PERUANO, quien previo análisis, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...// PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividades programadas para el "Día del Niño Peruano" en el distrito de Kimбири:

Difusión en radio: A las 06:00 de la mañana se realizará la difusión de la actividad por el "Día del Niño Peruano" en la radio del distrito de Kimбири. Este es un medio importante para que la comunidad conozca sobre la celebración y se motive a participar de las actividades.

Acto protocolar: A las 02:00 de la tarde, se llevará a cabo el acto protocolar que será dirigido por el alcalde de la Municipalidad de Kimбири, el gerente de desarrollo social de la Municipalidad de Kimбири, autoridades, estudiantes y población del distrito de Kimбири. Este acto tiene como objetivo principal resaltar la importancia de los niños y niñas en la sociedad y concientizar sobre la necesidad de proteger y promover sus derechos.

Pasacalle: A las 03:00 de la tarde, se realizará un pasacalle con pancartas y globos por el "Día del Niño Peruano" en las inmediaciones del distrito de Kimбири. Este es un momento de alegría y colorido en el que niños, niñas y adultos podrán unirse para demostrar su apoyo a los más pequeños de la comunidad.

Consultoría Legal gratuita: A las 03:30 de la tarde, se brindará atención gratuita en materia de alimentos, tenencia, régimen de visitas, filiación, violencia familiar y otras materias vinculadas a los derechos de los niños y adolescentes.

Actividades recreativas: A las 4:00 de la tarde, se llevarán a cabo actividades recreativas en el frontis de la Municipalidad de Kimбири. En este espacio, los niños y niñas podrán disfrutar de juegos lúdicos y divertidos en compañía de sus amigos y familiares. Además, se busca fomentar la actividad física y la convivencia sana.

Show Infantil: A las 04:30 de la tarde, para celebrar juntos el Día del Niño Peruano, con un Show Infantil, donde los niños se puedan divertir y disfrutar por este día especial.

Cena de confraternidad: A las 05:00 de la tarde, se llevará a cabo una cena de confraternidad con todos los concurrentes a la actividad por el "Día del Niño Peruano". Este es un momento de compartir y unir fuerzas para hacer de la celebración un éxito. Además, el almuerzo permitirá que los asistentes tengan la oportunidad de compartir sus experiencias y emociones sobre la actividad.

Concurso de canto, poesía y baile: A las 05:00 de la tarde, se realizará el concurso de canto, poesía y bailetos con todos los niños y niñas de las instituciones educativas del distrito de Kimбири. Este es un espacio en el que los niños y niñas podrán demostrar sus habilidades y talentos artísticos. Además, se busca fomentar la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

BIENES, SERVICIOS Y PRESUPUESTO.

	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	PARCIAL	TOTAL
					27.830.00
MATERIALES DE ESCRITORIO					5,134.00
Papel bond A4 80 gr.	MILLAR	5	35	175	
Folder manila tamaño A4	CIENTO	2	39	78	
Fasterner	CAJA	3	15	45	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Grapas 250	CAJA	6	6	36
Sacagrapas	UND	6	10	60
Papelotes	UND	50	0.5	25
Lapicero azul, rojo y negro	CAJA	2	30	60
Lapicero tinta líquida AZUL	CAJA	2	60	120
Tableros	UND	6	13	78
Huellero	UND	6	10	60
Ecran para proyector	UND	2	250	500
Proyector	UND	1	3,000.00	3,000.00
Marcadores Adhesivos ZCZN 1320 Piezas Posits pequeñas	CAJA	2	48	96
Posits	BLOQUE	10	13	130
Tijera grande	UND	4	8	32
Engrapador	UND	1	29	29
Corrector	CAJ	1	42	42
Sobre manila	PAQX50	4	15	60
Pizarra 80x100	UND	1	80	80
Papelógrafo Cuadriculado 60 gr.	UND	50	1	50
Pegamento en barra	UND	4	9	36
Colores x12	PAQ	6	12	72
Plastilina KP Didáctica Jumbo 200g x 12 Colores	CAJA	15	10	150
ResaltadorX6	CAJA	3	21	63
Perforadora	UND	3	15	45
Regla 30 cm	UNID	4	3	12
OTROS SERVICIOS DE TERCEROS				4,556.00
Tripticos	MILLAR	1	950	950
Roll screen	UND	2	600	1200
Juegos de mesa para niños (actividades recreativas)	UND	1	2,006.00	2,006.00
Decoración	UND	1	400	400
REFRIGERIOS Y/o ALMUERZOS				8,800.00
Refrigerios para desarrollar la campaña en centros poblados, sus comunidades y la capital de Kimbiri.	RAC	800	9.00.00	7,200.00
Agua y/o gaseosas	RAC	800	2.00.00	1,600.00
GASTOS DEL PERSONAL				2,400.00
Contratación de un especialista para el asesoramiento legal.	HORAS	24	100	2,400.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				6,940.00
Camioneta 4x4	UND	30	180	5,400.00
Combustible - Petróleo	GLN	70	22	1,540.00
TOTAL				27,830.00

I. CUADRO DE ACTIVIDADES.

Día 03 de abril de 2023			
HORA	LUGAR	ACTIVIDADES	A CARGO
6:00 a.m. 8:00 a.m.	Radio Estudio VRAEM, radio Kimbiri, GRB, Radio A y otros.	<ul style="list-style-type: none"> AUDICIÓN RADIAL. Por qué se celebra el Día del Niño Peruano cada segundo de abril. Derechos de los niños y niñas en el Perú. La importancia de los niños en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de CONNA. Director (a) de la I.E Inicial. Director (a) de la I.E Primaria Sub Prefecto de Kimbiri. Regidora MDK
Día 04 de abril de 2023			
2:30 p.m. 3:00 p.m.	Plaza de pacificación Punto de concentración.	<ul style="list-style-type: none"> ACTO PROTOCOLAR. Izamiento de Pabellón Nacional. Discurso (alcalde). Reconocimiento y felicitaciones. Pasacalle. Cena de confraternidad 	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde Regidora Gerente de Desarrollo Social Autoridad del distrito de Kimbiri. Coordinadores de CONNA Fiscalía de Familia. Juzgado Mixto. Organizaciones sociales
3:00 p.m.	Plaza de pacificación Punto de concentración.	<ul style="list-style-type: none"> PASACALLE POR EL DIA DEL NIÑO PERUANO 	<ul style="list-style-type: none"> MDK Fiscalía de Familia. Juzgado Mixto. Organizaciones sociales. Imagen Institucional - MDK. Red Salud Kimbiri Pichan

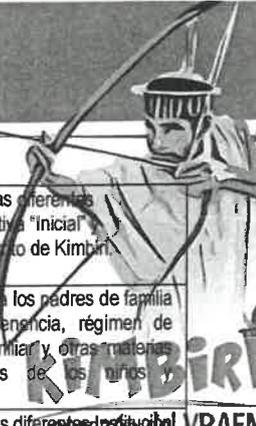


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



			- Niños, niñas de las diferentes Institución Educativa "Inicial" y "Primaria" del distrito de Kimbiri.
3:30 p.m.	Plaza de pacificación Punto de concentración.	- Consultoría Legal gratuita en materias vinculadas a los derechos de los niños y adolescentes.	Se brindará atención gratuita a los padres de familia en materia de alimentos, tenencia, régimen de visitas, filiación, violencia familiar y otras materias vinculadas a los derechos de los niños y adolescentes.
4:30 p.m.	Plaza de pacificación Punto de concentración	- Show Infantil	- Niños, niñas de las diferentes Institución Educativa "Inicial" y "Primaria" del distrito de kimbiri.
4:00 p.m. 6:00 p-m.	Plaza de pacificación Punto de concentración.	<ul style="list-style-type: none"> - ACTIVIDADES RECREATIVAS - Institución Educativa "Inicial" - Carrera de scooter (06 ganadores) - Concurso de pintura (03 ganadores) - Institución Educativa "Primaria" - Salta soga (grupales) (06 ganadores) - -Concurso de maratón (06 ganadores) - Concurso de dibujo y pintura (03 ganadores) - CONCURSO DE CANTO, POESIA Y BAILETON - Institución Educativa "Inicial" - -Concurso de Baileton (03 ganadores) - Institución Educativa "Primaria" - -Concurso de cantos y poesías (06 ganadores) - - Concurso de baileton (03 ganadores) 	- Niños, niñas de las diferentes Institución Educativa "Inicial" y "Primaria" del distrito de kimbiri.

...//

Que, mediante Informe N° 192-2023-MDK-GM/OGPP/WPA-D, de fecha 03 de abril de 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Gerencia Municipal, la opinión sobre aprobación del Plan de Trabajo "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI", quien informa, concluye y recomienda de acuerdo a lo siguiente:

...//

3. ANALISIS

3.1. A través del Informe N° 164-2023-MDK-GDS/EPF-G, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, remite el plan de trabajo **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI**, en atención a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 2772 teniendo en cuenta el artículo 73° numeral 6.4 el cual establece difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/. 27,830.00, debiendo aprobarse mediante un acto resolutorio, ya que se promoverá el bienestar de la infancia en concordancia con la Ley N° 27666, Ley que declara el segundo domingo de abril de cada año como el Día del Niño Peruano.

El antes expresado guarda estrecha relación con las disposiciones legales emanadas de nuestro ordenamiento jurídico vigente, es decir por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con la Ley N° 27666, en cuanto se refiere a la asignación presupuestaria revisado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 352-2022-MDK/A, y sus modificatorias, esta Oficina, visto el comportamiento y evaluado el presupuesto institucional, le informa no hay suficiente disponibilidad presupuestaria en los Rubros: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL, únicos fuentes de financiamiento para destinar a este tipo de actividades y demás requerimientos similares, sin embargo; se dispondrá hasta por la suma de S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 soles), con el rubro: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS para ejecutar el Plan de Trabajo "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI".

CONCLUSIONES:

Por los expuestos y realizado la evaluación del Plan de Trabajo: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI", guarda estrecha relación con las disposiciones legales emanadas por nuestro ordenamiento jurídico vigente, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley N° 27666, cuyo presupuesto ascendente a la suma de S/. 4,000.00 con el Rubro: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, para asumir los compromisos que ha de ocasionar en la ejecución de dicho plan.

5. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI", mediante un acto resolutorio de su despacho.

...//

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2023-MDK/A, de

Alcalde 2023 - 2026

¡Canto a su Pueblo!



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

KIMBIRI
... corazón del VRAEM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo "“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DE CONDICIONES PARA UN SERVICIO DE CALIDAD EN DEFENSORIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EL DISTRITO DE KIMBIRI”"; con un monto de (Veintisiete Mil Ochocientos Treinta con 00/100 soles (S/.27,830.00); y, en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la asignación presupuestaria por el monto de (Cuatro Mil con 00/100 soles) S/. 4,000.00 con el Rubro RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Administración y a la Oficina Abastecimiento, la adecuada ejecución del Plan de Trabajo mencionado en el primer artículo, así como el control del gasto acorde a los techos presupuestales establecidos y bajo criterios de austeridad, racionalidad y calidad del gasto, orientados al logro de los fines y objetivos para el cual fueron asignados, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Administración Tributaria; Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Oficina General de Administración; Oficina de Abastecimiento; y, a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO SEXTO. - PRECISAR que la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad por la fundamentación, informes y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, entre otros, existiendo responsabilidad de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION -CUSCO
GERENTE MUNICIPAL
CPC. Otto Enrique Sulca Carrasco
GERENTE MUNICIPAL